

PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESCUELAS MON-
DARIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRI-
GEN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLII.—(2.ª época).—Se publica MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE
150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚM-
RO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

SORIA.—Miércoles 5 de Junio de 1918.

CASA PASCUAL

Trejes de Señora, Caballero, Uniformes y Talares.
Esta casa participa a su numerosa y distinguida clientela su
pasado a Zaragoza donde cuenta con personal competente para
conseguir sirviéndolos con la perfección y garantía que acostumbra,
pidiendo visitarlos en los meses de Septiembre y Abril de cada año,
pidiéndose muestras y precios. Para pedidos, Calle Manifestación,
47 y 49.—Zaragoza.

Basilio Giménez Eloy Sanz Villa

Médico de la Beneficencia Municipal.
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicinas general-Diag-
nóstico, por medio de los Rayos X.—
Medicina de especios, sangre, orina, etc.
Aplicación de toda clase de corrientes
eléctricas al tratamiento de las en-
fermedades.
Aguirre, 5. 1.ª—Consulta de 11 a 1.

Sanatorio "Villa Ascensión"

MORÓN DE ALMAZÁN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche
de rayos X.
Inhalaciones de ozono para en-
fermedades del pecho y tos fer-
rina.
Baños y duchas eléctricas.—
Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con
material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes
de 2 a 4 de la tarde.

Gran Botería

DE
Paulino de Francisco
Plaza de Herradores, 14,
Soria.
Se hace y compone toda clase de
ocorambres.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Sucesal de Almazán 4-4

Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.

Enfermedades, operaciones
y graduaciones de la
vista.
Piso de Aguirre 3, 3.ª.—(Consulta de 11 a 13)

COMESTIBLES FINOS

DE
AGUSTIN RUIZ VILLARES
Marqués del Vadillo, 13
Surtido en azúcares, café, chocola-
tes, galletas, alubias, garbanzos, coquer-
vas, aceitunas, embutidos, etc. 9 25

Vicente Alvarez.

TRATANTE EN GANADO DE CERDA
Tejera num. 8, Soria
Tiene almacén de tocino, jamo-
nes y piensos. Vende para fuera
de la población todo lo pertene-
ciente al cerdo, sacando de 25 ki-
los en adelante.

VACANTE.—Desde el día primero de Julio se hallará la sujeción de ganado cabalío en el pueblo, con el salario que el aspirante con- venza con su dueño. Hasta 14 de Mayo de 1918.—El Alcalde, Santos Romero. 6 6.

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerdo
Almacén de tocino, jamones,
manteca y chorizo especiales.
ventas al por mayor y menor pa-
ra dentro y fuera de la población.
TEJERA 4, SORIA

LA CLINICA DENTAL

DE
D. PEDRO JUSTUS
y la
Peluquería de Cuevas
Se ha trasladado al número 47 de la
calle de Canalejas.
Frente al Comercio de Sixto Morales.
TELÉFONO 110
Las mañanas en Almazán

LOS MEJORES DEL MUNDO

Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

Las subsistencias y el Gobierno

¡A DEFENDERSE, AGRICULTORES!

Se sostuvo en España el antieco-
nómico cultivo del trigo, sacrificán-
dose la población rural con un tra-
bajo que nunca remuneró el esfuer-
zo que se prodigaba. La escala mó-
vil aduanera funcionó siempre mer-
mando los pobres beneficios que pro-
tegia la producción cereal, y los la-
bradores se vieron forzados a ven-
der el trigo aceptando las duras con-
diciones de la ley de la oferta y de
la demanda impuesta por los precios
que regían en los mercados mundia-
les.

No dejó de sembrarse trigo en Es-
paña por que nuestros campesinos
saldaron el déficit que el negocio
acusaba arrojándose en las simas de
la usura y limitando el consumo de
la familia agrícola hasta el punto de
no comer lo necesario, de vestir cual
mendigos y de vivir rivalizando con
las tribus más atrasadas. Consecuen-
cia de esta resolución, es que la po-
blación rural exhibe en los rostros
de los aldeanos, hambre; en los cuer-
pos, harapos, y en sus habitaciones,
el confort de la cueva del salvaje.

No ha sido el sacrificio de los cam-
pesinos estéril para la nación que tan-
mal los ha tratado. Gracias a la per-
severancia de los labriegos, al he-
roísmo de seguir labrando la tierra
infértil, utilizando primitivos medios,
tiene España, en estos momentos,
recursos suficientes para bastarse a sí
misma, y armonizando con una bue-
na administración los derechos de
los productores y de los consumidores,
sobraría trigo y carne en la pe-
nínsula, viéndonos libres de las an-
gustias que padecen las ricas nacio-
nes industriales que abandonaron, por
ruinosa, la explotación agrícola.

Puede envidiarnos la opulenta In-
glaterra, ya que nuestro suelo sigue
dando doradas espigas que suponen
más que los filones de oro, pues
en las actuales circunstancias los
pueblos ricos no se alimentan con
los tesoros avaramente guardados. Las
tierras de triguales valen más que
las minas del Transvaal.

¿De qué forma aprecia el Gobier-
no el sacrificio de la masa agrícola,
que coloca a España en una situa-
ción verdaderamente privilegiada?
Los negociantes que tuvieron an-
tes libertad para importar trigos exó-
ticos y con un inhumano tráfico arru-
naban la producción indígena, han
dispuesto ahora de facilidades para
exportar los cereales españoles rea-
lizando cuantiosas ganancias. En to-
neles, declarando que se enviaba vi-
no, salieron del puerto de Barcelona
partidas de trigo del país. Piras in-
mensas de ganado cruzaron la fron-
tera. Las expediciones de géneros
alimenticios se han sucedido con la
mayor normalidad...

Y, naturalmente, quedó plantea-
do el pavoroso problema de la esca-
sez y de la carestía de las subsisten-
cias.
Para resolverlo, olvida el Gobier-
no los méritos, las virtudes, los sa-
crificios y las desdichas de los siem-
pre menospreciados agricultores.
¡Ahí está la draconiana orden man-

dando inventariar las cosechas de
cereales antes de que se lleven a la
era, y la de que se recuente la gana-
dería que exista en cada pueblo, pa-
ra verificar la incautación de cereales
y de reses.

Alternan con tan injustas disposi-
ciones otras que igualmente lastiman
a los productores agrícolas.
En el último año aprobaron las
Cortes un presupuesto de gastos que
ascendía a mil cuatrocientos noventa
y siete millones de pesetas, suma que
ya abrumaba a los contribuyentes y,
según datos oficiales, se han consu-
mido mil cuarenta y ocho millones
más, o sea la enorme, la fantástica
cifra de DOS MIL QUINIENTOS CUAR-
RENTA Y CINCO MILLONES DE PESE-
TAS. De este derroche, que paga-
remos los que trabajamos, no queda
el recuerdo de obras útiles que be-
neficien a nuestra principal riqueza,
a la que nos libra del hambre, por-
que nada se ha dedicado a favorecer
la agricultura y la ganadería.

El presupuesto próximo, acogien-
do los aumentos de sueldo que han
reclamado los servidores del Estado,
¿dónde nos llevará? Asusta pensarlo.
Por una parte, amenazan los con-
tribuyentes con impuestos imposi-
bles; por otra, se quiere castigar a la
agricultura con tasas e incautaciones
de horca y cuchillo.

Buena era la ley de la oferta y de
la demanda cuando nuestros labriegos
tuvieron que luchar en desven-
tajadas condiciones con la produc-
ción extranjera; hoy no se respeta
esa ley para acatar otros principios
de más sano egoísmo.

¿Cambió de inaudito atropello el pro-
yecto de que, a fin de gravar los bár-
baros beneficios que depaó la guer-
ra, se fiscalizaran los libros de con-
tabilidad de los negociantes acapa-
radores y de los industriales expor-
tadores, e invocaron el secreto mer-
cantil. Ahora, el Comisario de Abas-
tecimientos y el ministro de Fomea-
to ordenan algo que es mucho más
grave; mandan que se inventariar la
probable cantidad de cereales y la
existencia de ganados. ¿Por qué se
han de reversionar los principios que
determina el Código de Comercio y el
Código civil regulando el derecho de
propiedad, cuando se trata de humi-
des agricultores y de sufridos labriegos?
Así deben discurrir los jefes ca-
talianes.

Confiamos en que la «Junta de
Defensa de los contribuyentes agrí-
colas» se reunirá en breve y que
adoptará los acuerdos que las gra-
ves circunstancias aconsejan, y espe-
ramos que todos los labriegos, un-
dos como si fuesen un solo hombre,
secunden las resoluciones de la Jun-
ta que, sin duda alguna, han de se-
ñalarse a la más estricta legalidad, a
sancos preceptos de orden y de jus-
ticia.

¡Defendiéndose energicamente los
labriegos, defenderán el bien pú-
blico y salvarán a España!

tres años, la enfermedad en cuestión es
endémica, como también en muchos
pueblos de la provincia, ostión que
casi todos los médicos titulares de acá y, sin embargo,
no hay Metropolitano, ni casi cono-
cidos los verdaderos, que el clima, excesi-
vamente frío, hace que no se produzca;
las aguas potables son de calidad in-
mejorable y el número de lavabos es
grande, muy grande, si se tiene en cuenta
la escasa densidad de la población;
de unos 1.300 habitantes que tiene esta
demarcación médica, este año ha su-
fido la enfermedad más de 400, cuya
historia y filiofonia clínica se han
habiendo ocurrido casos muy feos y de
gran intensidad, que, si la habili-
taciones y el excesivo trabajo me lo
permitiesen, presentaría a la Real y
Nacional Academia de Medicina. Estos
datos clínicos han sido recogidos en los
meses más crudos del invierno, y mu-
chos de los enfermos graves, a quienes el
cento por ciento de mortalidad, ha sido
tan escaso, que no ha llegado al 2 por
1.000.

La enfermedad estreptocócica trans-
misible por contagio, su difusión es
grande y, de su producción, pulso prin-
cipalmente a las influencias meteoroló-
gicas, los bruscos cambios de tempera-
tura, las oscilaciones barométricas brus-
cas, las grandes depresiones atmosféricas
y desfavorables influencias climato-
lógicas; en esta región se observa la si-
guiente: A ciertas horas del día la tem-
peratura es elevada y un cambio en la
dirección del viento, una nube tempe-
stosa con lluvia consecutiva, producen
brusco descenso de temperatura y al
día siguiente, gran número de enfermos
en cama con anórgos síntomas de en-
fermedad, cefalalgias, quebrazamientos,
vómitos o estado nauseoso, catarr ga-
stro-intestinal, migrales diversas, debili-
dad, etc., íntegramente que duran seis u
ocho días o deja un estado de astenia
y pérdida de fuerzas que cuesta largo
tiempo reparar.

Una vez los casos son súbitos,
medicados que he observado sobre to-
do en los niños y cuya secuela es tra-
queo e irritaciones del árbol traqueobron-
quial y afectos de tubo digestivo.
También he observado un síndrome
de casos en que la afección produce
intoxicación intestinal con cólicos y diarrea
y hasta hemorragia intestinal, que
deprimen extraordinariamente a los en-
fermos. No tienen más interés clínico
los casos apéucos, en los que, si bien
los síntomas no son aparatosos, no por-
ean menor la inoxicación del ataca-
do, siendo evidente que la fiebre, con-
siderada como defensa reaccional del
organismo, contribuye a la menor du-
ración del estado morboso.

Soy lazo y quiero terminar; no creo
que las gentes deban alarmarse, porque
la enfermedad, bien cuidada es benigna
y su tratamiento es circunstancial, se-
gún la forma del caso, la aspirina, el
sulfato de quinina, el salicilato de so-
dio, los sulfatos de sodio y potasio, las
tonicas reconstruyentes, me han da-
do buenos resultados en el tratamiento
de la enfermedad que nos ocupa. Admi-
to, por tanto, las conclusiones siguientes:

1.ª Que la enfermedad actual es
una morbilidad clínica idéntica a la gripe
(no he podido hacer análisis bacte-
riológico por carecer de microscopio).
2.ª Que siendo una pandemia, no
hay que culpar a las aguas, verduras, ni
suelo de su producción y a los agen-
tes atmosféricos.
3.ª Que el principal vector de la epi-
demia son los atacados y que el micro-
germen se multiplica en las aglomeraciones
humanas, y el bien no está de fi-
do, el esputo y secreciones no deben
contener en gran cantidad.
4.ª Que los trastornos que produce
se localizan en los aparatos locomotor,
respiratorio y digestivo, preferentemen-
te y
5.ª Que la benignidad de la en-
fermedad en Madrid se debe, en parte a la
avanzada de la estación, puesto que en
esta localidad ha revestido durante el
invierno sombríos caracteres, formas
cefálicas graves, neumonías atípicas,
estado de notor principalmente el esta-
do subaral perarante y las fermenta-
ciones anormales a que da lugar en el
estómago, cuando se localiza en el apa-
rato digestivo.

Ramiro de la Liana.
Médico titular de Almazán (Soria)

A los viticultores.

Tratamiento.—Sustitutivos del azu-
fra puro.
Además de los azúcares amarillos u
ordarios, empapados desde tiempo in-
memorial en el tratamiento del osium,
se han obtenido éxitos con otras sus-
tancias como son: el permanganato po-
tásico, los azúcares precipitados o acrí-
licos, que son retirados de la fabricación
del gas del alumbrado y de otras indus-
trias, distintos polisulfuros, las mezclas

de azufre y cal en distintas propor-
ciones, etc. Pero lo que hoy aconsejamos
como sustitutivo del azufre amarillo
puro, por los resultados obtenidos con
su empleo, en distintos Centros experi-
mentales, es el polisulfuro de cal, llama-
do vulgarmente «azufre líquido» o
«líquido sulfocálcico» y cuya fabrica-
ción entendemos debe hacerse por dis-
tintas razones, el mismo viticultor o su
Sindicato.

Fabricación del polisulfuro de cal o
«azufre líquido».

La fórmula más generalizada y com-
probada es la de Savastano, que se
compone de los siguientes elementos:

Cal viva.....	10 kilogramos.
Azufre amarillo.....	20 id.
Agua.....	100 litros.

Desde luego anticipamos que no es
preciso que estos elementos entren en
las cantidades anteriores, sino que baste
con que guarden esta relación (hace-
mos esta importante advertencia, sobre lo
que hemos de insistir por creer que exi-
te la mala fe de viticultores, muy cuifos
por región general, ha de haber, sin em-
bargo, alguno que lo rectifique). Obér-
vese que la cantidad de azufre en kilos,
es la quinta parte de la de agua en li-
tros y la de cal, la mitad que la de azu-
fre.

Condiciones del azufre.—El azufre ha
de estar completamente pulverizado,
para lo cual se desheca los terrones y
después se tamiza con malla metálica.

Condiciones de la cal.—La cal ha de
ser reciente; es decir, que ha de estar
coccida, a lo sumo con dos o tres días
de anticipación, procurando no usar los
pedaños muy grandes, pues éstos re-
sultan, por su tamaño, imperfectamente
coccidos.

Una vez dispuestos el azufre y la cal,
se puede dar principio a la preparación
del polisulfuro y en lugar de hacerlo en
grandes cantidades, es preferible redu-
cir los elementos de la fórmula dada y
preparar diariamente la cantidad que se
necesite, pues hay que tener en cuenta
que el polisulfuro a emplear debe ser
de preparación reciente. Así, por ejem-
plo, si tratamos de preparar 6 litros de
polisulfuro, necesitamos 600 gramos de
cal viva, 1.200 gramos de azufre y 6 li-
tros de agua. Se toma para su prepa-
ración una vasija que resista al fuego
no sea de cobre, pues éste es atacado
por el polisulfuro. Aconsejamos los fríos
distintos, que sean vasijas en que altura
y anchura estén en la relación aproximada
de dos a tres; pero un cubo de hierro
galvanizado, de unos 12 litros de capa-
cidad, puede servir al efecto. Se vierten
en el cubo seis litros de agua y se in-
troduce verticalmente un palo, en el
cual se marca con una muesca el nivel
de la superficie de dicho líquido. Con-
servese el palo con la muesca y des-
pués de tirar el agua del cubo y de ha-
berse proporcionado una medida de li-
tro, para operaciones posteriores, vuel-
vase a echar en el cubo dos litros de
agua y se pone al fuego. Cuando el
agua esté templada, se vierten los 1.200
gramos de cal en pedacitos y sin agitar.
La mezcla comenzará a hervir y enton-
ces se echa el azufre en varias veces;
pero feriendo cuidado de estar siempre
agitando, a partir de este momento, con
un palo, si al ir a añadir el azufre, se
observase que la cal había absorbido
toda el agua, conviene añadir algo
más, previamente medida, pues si se
omitiese esta operación podría arder el
azufre inmediatamente. Una vez añadi-
do el azufre, se continúa agitando (añadi-
do el agua caliente, medida de ante-
mano, si se espera mucho la mezcla,
pero sin pasar el volumen de seis li-
tros), hasta que el líquido tome un co-
lor blanco-amarillento y no sobrenada
apenas azufre en su superficie. Se intro-
duce el palo de la muesca en el cubo y
se añade agua caliente hasta que sobre-
nada la muesca de un par de dedos.
Ligado este momento, se cuela el
fuego para que comience una ebullición
franca, que durará de tres cuartos de
hora a una hora (sucsa más) sin dejar
de agitar durante todo este tiempo e
introduciendo de vez en cuando el palo,
para ver si el nivel del líquido deja
la muesca al descubierto, en cuyo caso
se establece el nivel hasta ésta, por
medio de pequeñas adiciones de agua
caliente. Durante esta operación, el lí-
quido pasa del color blanco amarillento
al amarillento y luego se oscurece
hasta un tono de café tostado. Cuando
haya transcurrido una hora, como má-
ximo, durante la cual el líquido no ha
dejado de hervir, éste presentará los
caracteres siguientes: el color será el
del café tostado, se separará rápida-
mente la espuma formada por la agita-
ción y despedirá olor de ácido sulfúrico.
En este momento se puede dar
por terminada la operación y se filtra
a través de una malla de tela, conser-
vándolo en vasijas de vidrio, de hoja
de lata o barro vidriado, bien tapadas.

Leopoldo Roldano.
Ingeniero Agrónomo
(Continuará).

Su hijo será un hombre fuerte mañana

Si V. cuida al presente su alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita dormir bien para aumentar la fuerza digestiva. Es aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderle ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre, pero cuando esto no es posible, únicamente le recomparamos la

HARINA LACTEADA NESTLE

Una digestiva, una pasta, una crema y una sustancia como leche de la madre.

FÁBRICA DE Alcohol, Aguardientes, Anisados, y LICORES SOLAMENTE DE VINOS

Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo

COSECHEROS DESTILADORES FITERO (NAVARRA)

Las Fiestas en Agreda.

Grandiosa manifestación religiosa y de fe cristiana es la que ha tenido lugar en este año, probando cuán grande es la devoción que a nuestra Excelsa Patrona de Villa y Tierra profesan sus 16 pueblos y los muchos de Aragón, Navarra y Rioja hasta más de 50 kilómetros de distancia. Religioso es el respeto con que se mira la Virgen Santísima de los Milagros; profundísima la veneración que se le tributa. No hay otra causa que explique esta atracción universal o predilección que otorgan las gentes a esta Imagen, que la ilimitada confianza que tienen en su protección porque jamás se han visto defraudadas en el socorro demandado.

Por esto se manifiesta esa admiración en toda su plenitud cuando concurre alguna circunstancia extraordinaria; cuando se anuncia algún suceso que conmueve y excita alguna fibra en el corazón; entonces es delirio santo y envidiable el que domina a todos los devotos; entonces se desprecian las distancias, y los inconvenientes que ofrece un viaje, hecho tal vez a pie descalzo; entonces vienen a millares recordando de todas partes a empresa tan laudable a la que prestan su concurso moral; entonces reviste esta fiesta una pompa y esplendor que no podemos reseñar cual le merece, ya porque resulta imposible hacerlo con exactitud, ya porque nos lo veda el placer y nos embargan las mil emociones experimentadas en estos días de regocijo y porque de hacerlo sucintamente necesitaríamos silencio, calma de espíritu y mucho espacio.

Bastó que la Junta de Fábrica de Nuestra Sra. de los Milagros iniciara la idea de pedir a la Virgen Santísima su intercesión poderosa en favor de una pronta paz que ponga término a la devastación general que origina guerra tan tremenda, bastó que se anunciara el beneplácito y la asistencia personal de nuestro amadísimo Prelado para que diez mil devotos de Nuestra Señora se hayan postrado de hinojos ante su milagrosa Imagen, y eso que según referencias dignas de crédito, se vertió la especie en muchos pueblos de que en Agreda existía enfermedad contagiosa y sabemos de uno en que el Alcalde prohibió terminantemente la salida de los romeros.

Agreda, sin embargo, ha conseguido en las páginas de su historia un hecho más que honre la memoria de un pueblo ferviente y amante de sus creencias católicas, habiéndose visto esta vez honrada la fiesta con la presencia del ilustrísimo Sr. Dr. D. Isidro Badía, Obispo de Tarazona y de nuestro muy digno Sr. Gobernador civil D. José García Plaza, a cuyas autoridades supo demostrar su agradecimiento y cariño levantando arcos de triunfo y preparándose una recepción entusiasta y respetuosa. Sobre todo, la recepción del Prelado que hacía la primera visita a esta villa en la tarde del 31 de Mayo fué un acontecimiento no visto desde el año 1890, en que también hizo su primera entrada en Agreda y con igual motivo, el que hoy ocupa la silla de los Valeros, el Excmo. Sr. Soldevilla, que en aquella fecha era obispo de Tarazona.

Era de ver la carretera que conduce a la capital de la Diócesis completamente ocupada por una extensión de medio kilómetro por las Asociaciones y Cofradías, entre las que merece citarse la de la Vera-cruz con su uniforme de la Edad media, representada por cuatro hermanos, y todos ellos con sus vistosas insignias, autoridades, clero con cruces parroquiales y el palio de respeto. Al llegar su Ilustrísima y hechas las presentaciones de rigor, la banda de música tocó la marcha de Infantes, los cohetes surcaban el espacio y el Sr. Obispo fué saludado por un niño de 10 años con un discurso de bienvenida que cautivó la atención.

Próspero en marcha la comitiva y el público desbordó su entusiasmo con delirantes, aunque respetuosas aclamaciones al señor Obispo. En la Iglesia de los Milagros, profundamente iluminada y engalanada, se abrió la Visita pastoral y el Dr. Badía subió al púlpito y manifestó su contento por hallarse entre sus hijos los agredanos, explicó la intención de esta fiesta y al mismo tiempo las gracias que podían los fieles alcanzar tanto de la indulgencia plenaria que se ganaba con la bendición después de la Misera pontifical, como de las que se derivan de la Santa Visita. Fué escuchada su larga peroración con el interés que se oye a un sabio y con el afecto con que se reciben las exhortaciones de un padre.

Todos los números del programa, así los

de niños religiosos, como los profanos, se realizaron cumplidamente, o sea, el gran Rosario procesional con su magnífica colección de faroles y la gran farola que representa el camarín y la aparición de la Virgen en el río Motachel.

No sepuede menos, haciendo la reseña de sus fiestas de Agreda, que repetir todos los años el grandioso aspecto del santísimo Templo de Nuestra Señora en la noche de la víspera de su festividad, cuando regresa el Rosario y la música esperece sus acordes y el cántico de las infantiles voces saludan a su venerada Patrona con la salutación angélica y el altar resplandeciente e iluminado por cientos de luces combinadas de cera y eléctrica, y la Virgen en su rico camarín imitando al cielo, suspendida en el espacio y sobre Querubes hermosísimos, atendiendo las peticiones y memorias de sus devotos que la contemplan extasiados cual visión celestial.

Al ver llena esta Basílica, en donde caben 4.000 personas y otras 4.000 en la Plaza Mayor y otras tantas discurriendo por las calles de la villa y que todas han venido no más que a prosternarse ante este rico y vistoso camarín, podemos exclamar con fundamento, «aun hay fé en Israel» y con esta fé, España se salvará.

La misa pontifical resultó grandiosa, como grande es todo lo concerniente al culto católico. El sermón, a cargo del M. I. señor D. Bernardo Aroz, Canónigo de Tarazona y natural de Agreda, fué un ramillete de elocuencia que dedicó a su queridísima Virgen de los Milagros, todo cuanto yo pudiera decir resultaría páido, así que me limito a darle mi cordial parabien. Y suspendo mi revista, porque lo escrito basta para este número. Hasta otro día.

El Corresponsal.

Se necesitan

obreros para trabajos de mina y peones. Jornal máximo 250 pesetas diarias. Dirigirse a Caserío Miguel en Fuentetaja. 22 p.

De los agrarios.

Agradecemos al Sr. Alonso de Armiño la amabilidad que nos demuestra en la «filipica» que le dirigimos en el número del miércoles pasado.

No por desconsideración, sino por que comprendemos que es imposible obligar a que todos los ciudadanos piensen como una colectividad, y es justo guardar respeto a las opiniones; feñas, dejamos de rebatir las afirmaciones del ilustrado Gerente de La Idea en lo que respecta a la actuación de la Junta de Defensa de los Agricultores.

Y ao cuando el escritor republicano llegó a lo vivo en las cesuras opusimos nuestras razones, ha sido en el momento en que hablabo de feñas «fantásticas», de viejas, de casadas y de fariseísmo; cuando llegó a lo que es incierto, nosotros creimos oportuno manifestar verdades irrebatibles.

Los agricultores inician su defensa, que no puede ser más justa ni más oportuna, via alianzas con partidos políticos de derecha e izquierda. Van contra el actual politiquismo partidista, formando una agrupación, a la que nadie ha negado su consideración de política, puesto que trata de influir en la buena gobernanza del Estado y la política es eso, arte de bien gobernar, aun que el uso que de tal palabra han hecho los políticos diga todo lo contrario.

La Junta de Defensa de los agricultores persigue el logro de idénticos fines en favor de su clase que los que han obtenido las Juntas de Defensa civiles y militares, y cual éstas estiman que, hoy por hoy, no necesitan fusionarse con los republicanos, ni con los monárquicos.

Que el Sr. Alonso de Armiño discutiera la actuación de la Junta de los agricultores, es mismo lo dice al aplicar dictámenes designados, pretendiendo dar un toque de atención que resulta de verdadera desatención, por que lo que supone para coleccionar en estredicho a los agrarios, al ha ocurrido ni es fácil que suceda.

Los labradores asociados desdennan los egoísmos y personalismos de los que han intentado convertirlos en pedestal de ambiciones republicanas o monárquicas.

Puesto que el Sr. Alonso de Armiño llama peregrina a nuestra conclusión referente a que la Junta de Defensa obra en justicia, lo será indudablemente. Lo que no estimamos d'gao de la cultura del distinguido catedrático de Gramática y Literatura es que suponga que algunos, persona discretos, llame a un semejante ignorante y burro, por que esa animalidad retrata al que ofende y no molesta al que se pretende ofender. Sobre en tal caso el raciocinio y con el pieaso basta.

Lo que ha hecho Valencia, después de asegurar el provecho que le dejan las producciones de aquella región, es castigar las de las comarcas cerealistas. ¡Acurrirnos en el colmo de la inensatez el equi también perjudicáramos a la riqueza cereal y ganadera, nuestra única producción!

Los agricultores no ispeidan que en sus filas formen los elementos de las izquierdas, y aunque lo contrario dice el Gerente de La Idea, bien sabe que no es cierto, como tampoco es verdad que el Sr. Artigas, cuyos méritos es otras cuestiones y trabajos no hemos de discutir, resulte iniciador y propulsor del movimiento agrario que nos ocupa, pues en lo que respecta al de Soria no ha tenido arte ni parte; fué obra exclusiva de los labradores de Buitrago.

Sobre lo que acuerde el día de mañana la Junta de Defensa, que no tiene a nos y procede según exigen sus convenciones, nada rotundamente negamos ni afirmamos, aparte de que aseguramos que siempre procederá con dignidad. ¿Cómo vamos a profetizar que no le lleven las circunstancias a ponerse alguna vez en inteligencia con los republicanos o con los exaltados?

En el libro del porvenir no sabemos leer.

Aseguramos que los agrarios no han intentado llegar a una inteligencia con los republicanos ni con los conservadores, y que los agrarios sabrán cómo y cuando han de combatir a sus naturales enemigos, los caciques que los compran, explotan y engañan.

Con el Sr. Alonso de Armiño no intentamos rivalizar en agrarismo, ni en política idealista. Nos supera en todo; en cultura, en méritos personales y en talento; pero reconocemos que procedemos con decencia, con lealtad y con buena fé, trabajando, como uno de tantos, en el anhelo de mejorar la situación de nuestros paisanos, de favorecer el progreso de Soria y el engrandecimiento de España, porque así es verdad.

Philipo.

Carta de Madrid.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO Madrid 4 de Junio de 1918.

MI querido amigo: La recaudación en el pasado mes de Mayo, sin comprender las Aduanas, ha sido 111 millones 884.547 p. zetas. En igual período del año anterior, la recaudación fué de 106.248.420 pesetas, por lo cual este mes resulta un aumento de 5.636.127 pesetas; pero como ha habido una baja en Aduanas de 1.622.046, queda reducido el aumento a 4.014.081.

De lo recaudado en lo que va de año por todos conceptos, excepto Aduanas, comparado con el anterior, resulta un aumento de 21.099.492; más la baja que ha ofrecido Aduanas es de 23.505.018 y existe una baja en la recaudación hasta fin de Mayo de 405.526 pesetas, comparada con igual período del año 1917.

Los diputados de las provincias agrarias.

En una de las Secciones del Congreso se reunieron los diputados que representan distritos agrarios para tratar del decreto publicado en la Gaceta de ayer, y en el cual se dispone el inventario de los trigos, avenas y cebadas en las eras.

Los reunidos estiman que, aunque es el preámbulo se dice que la disposición solo tiene fines estadísticos, esta declaración es insuficiente para llevar la tranquilidad a los agricultores.

De la epidemia reinante.

Continúa aunque benigna, la epidemia reinante, causando algunas víctimas pero según opinión de los médicos se debe a las condiciones climatológicas que actúan sobre los gérmenes que normalmente existen en estas eras, provocando los trastornos consiguientes.

En los niños, la enfermedad se ha presentado muy benigna y en pequeño número de casos. Ataca más a los adultos y especialmente a los hombres más que a las mujeres.

Es lamentable que las familias confundan las enfermedades corrientes con la epidemia actual, pues estos días se han registrado defunciones en ningún caso debidas a la enfermedad de moda.

Las pu'rimos han ocasionado varias defunciones, que en este tiempo cuando la gente se desabriga, no guardando la debida precaución, se producen con frecuencia.

Conferencias.

El Sr. Dato, que se vió obligado ayer a guardar cama, continuaba indispuesto y envió recado al presidente del Congreso, que se podía asistir a la sesión; pero como la presencia del ministro de Estado era necesaria, al habla de

leerse la proposición incidental sobre la inmunidad parlamentaria, el Sr. Villanueva, en uso de sus atribuciones, resolvió que dicha proposición no se leyese en la sesión de ayer tarde; más como estaba en su propósito recabar de los firmantes que retirasen la proposición, apenas llegó a la Cámara el señor Pedregal, celebró con este una conferencia para exponerle su deseo.

El Sr. Pedregal manifestó al Sr. Villanueva que no podía acceder a su ruego, precisamente por haberse dado a la proposición alcance político.

Si yo la retirara, dijo el diputado por Avilés, se podría sospechar que lo hacía porque la conjura de que se ha hablado, sin causa ni fundamento alguno, no había excitado ambiente favorable. Por lo tanto, dijo el Sr. Pedregal, que la retirara, y cuando el Sr. Dato está en condiciones de salud que le permitan asistir a la Cámara, la apoyará para conseguir que dicha proposición no obedezca a conjura alguna y que solo tiene el alcance que de la interpretación sincera del Sr. Dato, no una interpretación caprichosa.

Se cree que después de apoyar el señor Pedregal dicha proposición, la retirará.

El Sr. Sánchez Guerra conferenció en la Cámara con el Sr. Pedregal a quien repitió lo mismo; esto es, que la apoyará para hacer constar que no obedezca a maniobra alguna.

Consejo de Ministros.

Ayer a las siete quedaban reunidos: el Consejo de Ministros.

No concurren en el Sr. Dato, que ha recidido en su delencia y continúa en cama, ni el Ministro de la Gobernación por haber tenido que asistir a la sesión del Congreso.

El jefe del Gobierno manifestó que el Consejo durará hasta después de las nueve por tener varios asuntos que tratar.

El ministro de Marina dijo que llevaba datos y cifras relacionados con la adaptación de su presupuesto a las reformas del Ejército, especialmente en las unidades de las plantillas.

Asistió al Consejo el Sr. Ventosa que propuso varias propuestas de la Comisaría, entre ellas una relativa a la hija de lata.

NOTICIAS

Completamente restablecida de su dolencia la Infanta D.^a Isabel, salió de su palacio, alado su primera visita al Regio Alcázar, visitando a Sus Magestades los Reyes.

Dicen de Alcaz de Rio (Sevilla) que los campesinos han promovido una manifestación pidiendo la supresión de los trabajos a destajo y la admisión de obreros forasteros.

La indicaciones de la autoridad han sido desatendidas.

El conflicto se extiende a otros pueblos.

Se ha ordenado la concentración de la benzemita.

En Madrid se nota mucho el decrecimiento de la enfermedad epidémica, con solo visitar las oficinas a las que han vuelto casi la totalidad de sus empleados.

D. Juan de Palencia que es todos los pueblos de aquella provincia ha producido enorme indignación la orden dictada del Sr. Ventosa, mandando que no se levanten los cereales de las eras sin que antes haya hecho la estafética el delegado municipal.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Delirios pecuarios.

A los 150 pueblos de la Tierra de Soria.

VII

Si es verdad que todos tenemos el deber de velar por los intereses morales y materiales de nuestros pueblos, como dice el Sr. la Orden, no demuestra éste que haya velado por los vuestros. Y proclamar la existencia de la obligación para no cumplir la oír contra ella, es hacer más delictiva la falta.

Mas en ese deber, como en todos, hay otro más fundamental y preferente. El de la justicia, el de dar a cada uno lo que es suyo y no querer para sí, ni para otro, lo ajeno. Y de cómo fueron estos deberes practicados por el Sr. la Orden (que os quería arrebatado hasta el nombre) ya dijimos lo bastante en el artículo anterior, aunque se puede decir algo más.

Por eso que el altruismo de dicho Sr. se pueda referir al pueblo de Soria, se explicaría y sería disculpable. Pero pretender, y presumir de esos sentimientos, de tales alianzas de miras con relación a vosotros, era muy grueso para no ponerlo en tela de juicio y dejar de someterlo a la crítica nacional, que es lo que hacemos, cohonestándolo con los actos, que son siempre los que justifican o rectifican las palabras. Y las del Sr. la Orden ya vamos viendo cómo quedan maltrachas.

Y conste que yo no entraba, ni entro, a examinar la gestión suya como Alcalde. Lo que he dicho y digo es tan solo en su relación con la Mancomunidad, con vosotros.

De ahí que entienda luego en absoluto hablar, como él lo hacía, de los consumos, del matadero, y deuda provincial, que dice pagó. Y sin duda lo que ha debido querer decir es otro cosa muy distinta, que es el exacto y lo cierto, no lo que expresa.

O sea, que la Diputación accedió a compensar por reducción determinada cantidad con la reducción de un censo de dos mil pesetas que gravaba sobre el Hospital de Santa Isabel de esta ciudad y que se capitalizó al 3 por 100 para aminsoner el contingente provincial en descubierto, del que aun se debe regular cantidad y tardará bastante tiempo en satisfacerse.

Ya véis qué gloria la suya como obsequio a vosotros para ser invocada en comentarios, cuando si esta cuestión la analizarámos veríamos que la materia ha sido siempre un privilegio para la Ciudad del

que no han disfrutado los pueblos. Pero no nos contagiemos y divaguemos.

Lo que quiero decir es que el Sr. la Orden no aduce razón alguna para explicar el hecho señalado por mí de que no ofrezca su panacea a la Ciudad de Soria, que es su pueblo, por el que tanto cariño demuestra y que es en la actual participación de los bienes comunales con vosotros lo mismo que vosotros. Y es natural, que tiene que extrañar se ofrezca la dicha a los en ese sentido extraños, como sois vosotros.

¿Es que en Soria, por ser urbana, no hay labradores y ganaderos? ¿Es que no tiene necesidades? ¿No es dueño precisamente, de una hermosa finca de pastos para ganado donde se puede mantener y cuidar fácilmente unos cuantos miles de reses? ¿No se consume carne en Soria? ¿Está esta tan abundante y barata que se encuentre tirada? ¿No es un problema su adquisición, incluso para los enfermos de la beneficencia, de esa beneficencia que tiene que ir a la tienda todos los días en forma de Herrmana de la Caridad, por falta de licitadores en las desiertas subastas celebradas?

¿Es que todo esto y muchas reflexiones más, no son pertinentes en el explosivo e inexplorado proyecto del Sr. la Orden? ¿Por qué este va a ser únicamente para vosotros y no ha de tener siquiera la menor indicación ni aplicación para Soria? ¿Por qué ha de ser, en ese aspecto, no en el general, el problema completamente distinto, como dice?

¡Distinto!... La verdad es que hace falta ser inaccesible a la luz de la razón, o estar completamente obcecado, para no conocer la infima analogía que existe, cuando con una sola y elemental observación queda en absoluto, destruida tan atrevida y caprichosa afirmación.

Si hoy está la carne escasa y cara por falta de ganado, y entre este ganado que anda escaso se encuentra el cordero, si hoy tuviéramos los que el Sr. la Orden dá por reproducidos en su proyecto, o sean nada menos que 15.000 al año, y esos o parte se podían criar en Valonsadero, término de Soria, y pueblos limítrofes, ¿no se habría resuelto, o por lo menos aminorado mucho, el problema de la carne que en Soria existe?

¿O es que para el abastecimiento de la Ciudad, a juicio del Sr. la Orden tienen que ser indefectiblemente vuestros—de vuestra propiedad quiero decir—esos cinco mil corderos de su concurrencia indomestrada, y no puede ser de ninguna otra procedencia? Esto sí que es lo único distinto de modo fundamental, ya que de otro modo no se concibe ni lo que dice ni lo que quiera decir.

Por lo demás, suponemos que la lana y sirle se podrá igualmente vender en esta que en los pueblos vuestros, y de consiguiente la dificultad que halle ese buen señor no será esa ni estará en eso. Se conoce que se encuentra tan honda que no se puede ver.

Pero el lío forjado lo comprende cualquier chico de la escuela. Pues la cosa es bien sencilla y clara. El Sr. la Orden afirma, asegura, que hay ganado, puesto que pretende que compreis, así como la cosa más fácil del mercado, 18.000 reses lanas, ovejas. Si creyera que no las había no se propondría su compra, porque sería canalicoso su proceder. Y si lo ignora no ha debido lanzarse tan a tomas y a locas a divulgar una proposición tan encantado de ella, como si hubiera descubierto algo así como el quinto cielo. Luego él sabe que hay ganado con exceso.

Eso es lo que nos pinta el nuevo apóstol. La realidad que nosotros, los miseros mortales tocamos, y sentimos, y vivimos, es otra. Es la de que la carne ha vuelto a subir de precio con haber sido elevado recientemente, porque cada día anda más escasa.

¿A quien creemos? ¿Cuál es la verdad? ¿Se equivoca, se engaña a sí mismo el Sr. la Orden? Y ya ve que no queremos decir, ni suponer, que lo haga a sabiendas para con los demás. Pues si se engaña a sí mismo, ¿cómo va a pretender que le cream? Y si se ha equivocado y engañado, ¿no resultará ridículo plancha semejante?

Si está en lo cierto, si hay ganado sobrante, ¿es quien debe sacar a nuestras autoridades y carniceros de los apuros en que se hallan. Prestará además un buen servicio al vecindario de esta Ciudad y aun a algunos ganaderos de nuestros pueblos que tienen que ir—puede citarle nombres al Sr. la Orden—a Extremadura y a Andalucía para reponer sus rebaños.

No sé si es de saber y guardarse las cosas será también altruismo. Lo que si sé, porque me lo enseña él, es que el Sr. la Orden o si lo sabe no quiere hacer el favor caritativo de enseñar donde se encuentran y se compran esas reses, que a todos, menos a él, por lo visto, nos traen de cabeza.

Claro, que hasta ahora no han salido más que de la suya, de la suya que debe ser portento de producción pecuaria.

Sotero Llorente Lapuerta.

Contra los agricultores.

La parte dispositiva de la circular dirigida a los Gobernadores civiles por el Comisario de Abastecimientos, dice así:

1.º Tan pronto como sean iniciadas las operaciones de la próxima recolección, ordenará V. S. que los Municipios de esa provincia designen personal competente que, asistido por agentes de la autoridad, y en donde sea posible por la Guardia civil, realicen una activa y constante vigilancia a fin de impedir, bajo su personal responsabilidad, que los productos de la cosecha puedan ser levantados de las eras y trasladados a los graneros y depósitos, sin que previamente hayan sido presentados por los respectivos poseedores las procedentes declaraciones juradas que por triplicado suscribirán y entregarán.

2.º Las mencionadas declaraciones, que se ajustarán al modelo número 1 (que se inserta en la Gaceta), contendrán los extremos que determina el párrafo quinto del Real decreto de 21 de Diciembre de 1917, siendo de advertir con respecto a las reservas que se hagan destinadas a la siembra, que éstas se consignarán por separado de las demás a que el citado artículo alude, y que su fijación se hará de acuerdo con la superficie dedicada a cada cultivo y que se consignará en la declaración, cuidando los Ayuntamientos, si los interesados lo hicieran con arreglo a las medidas agrarias corrientes en cada región, de hacer constar las correspondientes equivalencias con relación al sistema métrico decimal.

3.º Los comisionados llevarán un registro, donde anotarán las declaraciones conforme las vayan recibiendo y despachando, devolviendo uno de los tres ejemplares al

interesado, consignando la fecha y número de orden que le corresponda, así como la autorización para que el producto de que se trate pueda ser acordado y llevado al granero o depósito; enviando los otros dos ejemplares al Ayuntamiento, que a su vez remitirá uno a la Junta provincial de Subvenciones, quedándose con el otro a los efectos de su toma de razón en la respectiva cuenta corriente, de cuyo resultado, juntamente con los demás del mes, se dará en la circular de esta Comisaría fecha 19 de Abril próximo pasado.

4.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior respecto a la inclusión de los productos de la cosecha en las relaciones mensuales de altas, se formarán por resumen independiente en el que con setales métricos los datos oportunos con arreglo al modelo número 2, remitiéndolo en cuanto esté ultimado a esta Comisaría.

5.º Estas instrucciones serán aplicadas desde luego para la próxima recolección de la avena, cebada, centeno y trigo, sin perjuicio de hacerse extensivas a los demás productos de la tierra, cuando así se considere oportuno; y

6.º Las infracciones de estas disposiciones se castigarán con arreglo a lo prevenido en el artículo adicional de la ley de 11 de Noviembre de 1916. Los dueños de las especies que no hubieren sido objeto de declaración en la forma indicada serán sancionados con las sanciones que para la tenencia clandestina determina el Real decreto de 21 de Diciembre de 1917.

—Se nos dice que iguales disposiciones se han dictado para inventariar la ganadería.

De los pueblos.

ACRIJOS

Se ha celebrado en este pueblo, con entusiasmo sin igual, la festividad del Santísimo Corpus Christi. D. Facundo Garrido Pérez, molinero de San Pedro M'nrique, obsequió por la tarde a todos los habitantes de la localidad con un banquete, en el que reinó una armonía familiar, con derrocho del buen humor característico castellano, tan abundante como el chocolate de tinto fiterano. Al considerar la independencia que hace un año disfruta esta localidad, se divirtió el público lo indecible, sin acordarse de la escasez de substancias.

Al Sr. Garrido y su esposa nuestra gratitud y eterno reconocimiento. —El campo presenta buen aspecto.

Un vecino-suscriptor.

CARBONERA DE FRENTE

El sábado 1.º del actual, se unieron en lazo matrimonial la agraciada joven Matilde H. rández Gonzalo con Manuel Rodrigo Garcia, siendo apadrinados por Marcelino Martínez, hermano político de la novia, y Eluteria Rodrigo, hermana del novio.

Bendijo la unión nupcial, D. Eugenio López Morales, cura párroco de Colmayo.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados por los padres de los desposados; en la casa de la contrayente reinó el mayor orden, estando animado el elemento joven que dio a esta gran fiesta de familia el matiz de cordialidad y afecto entre todos los congresados. Reciba la más cumplida felicitación y que sea dichosa la nueva pareja.

Un invitado.

TANINE

Con la solemnidad de los anteriores años, se ha celebrado la fiesta de la Santísima Trinidad el domingo último, día 2 del presente mes.

Este pueblo conserva su fiesta con las tradiciones de antaño, con sus costumbres sanas heredadas de los antepasados, con la pureza de los recuerdos de la antigua Castilla la Vieja.

En el baile público reinó la mayor alegría bailando jóvenes y viejos demostrando fraternidad digna del más alto encomio.

El poeta local Tomás Palacios leyó unas cuartillas redactadas por él para el acto y los aplausos fueron estruendosos.

En fin, se balló de lo lindo y sin el más leve incidente.

Numerosos fueron los forasteros que nos honraron con su asistencia.

Tomás Palacios.

Nos hemos visto obligados a extraer las gacetas que de los pueblos nos han enviado para su publicación. El exceso de originales nos impide ser más extensos en estas informaciones. Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores que reduzcan sus informaciones teniendo en cuenta que el papel es muy caro y que al público no le agradan las reseñas extensas.

Ecos y Noticias.

Las pajaritas.—El Gobernador civil ha prohibido la exportación, para fuera de la provincia, de los huevos de gallina. Con esto se pretende abaratar el elevado precio a que hoy se venden.

Pero saldrán huevos con permiso de nuestra primera autoridad civil, comprados a precio barato en los pueblos y vendidos caros fuera de la provincia.

Siguen en Soria vendiéndose los artículos de primera necesidad a precios exorbitantes, y más caros aún esos otros artículos que sin ser de apremiante urgencia constituyen una necesidad más o menos sentida.

Pero se lasaron los productos del labrador y nadie se ocupa de evitar el alza indebida en los que sirven para enriquecer a los intermediarios. Y las autoridades dictando providencias, para que luego cada cual haga de su capa un sayo.

¡Esto es una delicia! ¿Quién habló de la crisis del hambre?

Las fiestas de San Juan.—Ya están ultimados los contratos con los músicos de Valero...

Se ha inaugurado el servicio de sillas en el paseo de la Alameda de Cervantes.

Intento de violación.—Como presunto autor del delito de intento de violación a una joven de Fuencastell...

En las oposiciones que se iban a celebrarse para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas...

Damos la enhorabuena al Sr. Jimeno y a su profesor, nuestro antiguo amigo, Sr. García Ardura.

La hiperclorhidria o acidez del estómago, y a veces del mismo, vómitos, agudas de boca, neurosis del estómago...

LEÑAS.—Se venden leñas de pino, para poder hacer de veinte a veinticinco arrobas de carbón...

Rotura de cristales.—Juan Gil, Toribio y Jacinto Hernández, vecinos de Aldehuela de Agreda...

D. Manuel de Vicente y Tutor.—En Madrid, donde residía, ha fallecido el ilustre hijo de Agreda...

Abogado notabilísimo, ingresó muy joven en la familia postal, habiendo desempeñado los cargos de más confianza de los ministros...

Todos, o casi todos, los nuevos servicios que le fueron confiados al Correo, se deben a la infatigable voluntad del ilustre finado...

Utimamente, como consecuencia de la creación de las Juntas de Defensa civiles, se enfrían algo las intimidades entre Tutor y sus subordinados...

El mejor sustitutivo de Gasolina es Aurolina y en esta provincia la vende exclusivamente Camilo Sainz, Numancia, 8 y 10.—Soria. 5 25

Accidente desgraciado.—El día 25 del pasado Mayo pareció en el término de Zayas de Bascones el cadáver de Santiago Peñas, de 22 años de edad.

GRAMOFONO, en buen estado y con treinta y siete discos se vende. En esta administración informarán. 1-3

De veraneo.—Comienzan a llegar de las grandes urbes familias de veraneantes a Soria y pueblos de sus alrededores.

Oposiciones a Escuelas de niñas.—El industrial ha hecho pública la calificación del segundo ejercicio:

Militares a Soria.—A causa de no poder Zagoza locales apropiados para albergar el ganado que se aumenta en algunos cuerpos militares...

Con este ganado vendrán un Capitán y un Teniente de Caballería de los Regimientos del Rey y Castilejos...

Este pequeño contingente militar sólo permanecerá en nuestro pueblo hasta que en Zaragoza se le prepare definitivo alojamiento.

Cándida de Pedro, 34; Pilar Ramírez, 39; Carmen Ramos, 35; 25 Enríquez...

Ultima hora.

FOR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 5 (9 tardes).

Lo sucesos de Agosto.

Don Marcelino Domingo rechaza las negativas que ayer opuso a sus afirmaciones el Ministro de la Guerra...

La inmunidad parlamentaria.

Un secretario da lectura a la proposición incidental acerca de la inmunidad parlamentaria. Abandona la presidencia el Sr. Villanueva...

Los Sres. López Moles y Salvatella declaran su conformidad con la exposición por el Sr. Pedregal...

Los Sres. Sáchez Guerra y Conde de Bugarín defienden al Gabinete que preside el Sr. Dato...

El Sr. Bestero censura azérgicamente la falta de firmeza y valentía del Gobierno.

El Sr. Maura manifiesta que el debate es de gran importancia, pero que lo único que él puede decir es que se cumplirán las leyes...

El Sr. Pedregal niega no poder retirar la proposición, vista la actitud del Sr. Maura.

Intervienen los Sres. Cambó, Marqués de Alhucemas y Conde de Romanones, manifestando que para ellos es indispensable la ley de 1912...

Los Sres. Sesante y Artigas combaten la inmunidad y asuncian que sus votos serán en contra de la proposición.

Las reformas militares. Continúa la discusión del proyecto de ley referente a aumento de sueldo a los militares.

Comentarios políticos. Los periodistas eligieron grandemente el discurso de Pedregal sobre la inmunidad parlamentaria...

Doña Dionisia Pérez, diputado por el Puerto de Santa María, ha escrito una carta al Sr. Villanueva...

La Comisión de Hacienda del Congreso ha abierto una información pública, hasta el día 20, sobre la reforma ministerial...

DE LA GUERRA Parte oficial austriaco

Desarrollóse gran actividad de artillería en todo el frente.

Parte americano.

Movimiento de patrullas en Picardía y Lorena. Actividad de artillería en Lorena y Woeyre.

Informes franceses

Se resumió ayer el bombardeo de la región parisiense por el cañón de largo alcance.

El príncipe Bucher, comandante de la división bávara, murió al llegar con sus fuerzas a las orillas del Marne.

Parte alemán

Se libraron grandes combates de artillería con alternativas en varios puntos. Exploradores enemigos intentaron avanzar al suroeste de Thierry...

Jefe de estado fallecido.

Comunican de Londres que el Presidente de la República del Panamá, don Ramón M. Valdés, ha dejado de existir.

La exportación de vinos

En Inglaterra se permitirá nuevamente la entrada de aquellos vinos que necesita la nación.

Labor parlamentaria.

Los diputados de Baleares y Canarias se han reunido en el Congreso para cambiar impresiones respecto a la intervención en el debate sobre reformas militares.

Senador enfermo.

Se ha agravado en su enfermedad el secretario del Senado D. Enrique Alba.

Consejo de ministros.

La reunión de los ministros no ha terminado a la hora en que informo y la nota oficial no se conocerá hasta bien avanzada la tarde.

Informes de la guerra.

Comunican de Washington que la Cámara aprobó definitivamente un crédito de doce mil millones de dólares para atender a los gastos de la guerra...

Se propone que presten servicio militar tres millones de hombres, a partir del primero de Julio del año próximo.

Los subsecretarios de Guerra y Aviación franceses decían anoche en los pasillos de la Cámara Popular que las últimas noticias recibidas anoche en París eran satisfactorias...

El grupo socialista francés ha acordado aplazar la interpelación suiciada sobre cuestiones de la guerra hasta que Clemenceau hable explicando lo que ocurre en la campaña guerrera...

SE VENDE, en el pueblo de Baberos una vaca suiza de muy buenas condiciones y canche abundante.

AMA DE CRÍA, casada, de 30 años de edad y leche de ocho días, se ofrece para criar en su casa.

VALDANZO Por fortuna valdanzina el que había sido elegido y por haber este hecho nuevo contrato donde ejerció su profesión...

MOTOCICLETA, inglesa Albright, 5 caballos, se vende barato. Reo, Fotografía Casado Soria 1-2

ANUNCIOS

MAESTRO SUPERIOR.—Desea dar lecciones a domicilio, o en su casa, Legunas 5, a donde pueden dirigirse para tratar condiciones. 2-4 p.

SE VENDE, en el pueblo de Tardajos, todo ladrillo, tirantes, machones y puertas, todo procedente de obra.

SE VENDEN, un buey de 5 años y un vacuno de 3, raza francesa, se dará a prueba.

BALNEARIO DE ARNEDILLO Aguas termales clorurado sódicas, sulfatadas, bromuradas con litio y sulfido de gran mineralización notablemente radioactiva.

HOTEL DEL BALNEARIO Muy recomendable y cómodo al enfermo, excelente trato.

NOVILLOS, de cuatro años, se vende una pareja, con carro o sin el, a toda prueba.

MONTENEGRO DE CAMEROS Vacante la plaza de Médico titular de esta villa con la dotación anual de 250 pesetas...

ELECTRICISTA, se ofrece, para instalaciones y montajes eléctricos.

PLAZA MAYOR 9.—SORIA 5. SE VENDEN, 1100 veintidos merinas esquiladas, de diferentes colores y en buenas condiciones.

A LAS SEÑORAS Dentro de breves días llegará a esta población la Sra. Rubio, de la acreditada casa de Zaragoza Rubio y Hermanos.

EL CURA DE ALDEA 243 —Ati parece ¿Hay por aquí algún afortunado servidor de la reina.

—Mi hijo Rafael, señor argentino, mi hijo, que es ese joven de la ventana, exclamó la tía Paca, saliendo cargada con un jarro de vino...

—Adentro, señores, adentro, que el sol caliente y el vino espera.

—De dónde viene, señor militar?—preguntó el joven de la ventana.

—De Salamanca,—contestó el preguntado, que es la tierra de las chicas guapas y de los hombres sabios.

—Y aunque es descomulgado, ¿está mucho tiempo en esta tierra?—preguntó a su vez una de las mozas del molino...

—Lo ignoro, reina mía; porque aunque mando en jefe a estos muchachos, yo vengo a ponerme bajo las órdenes del señor alcalde del pueblo...

Mariano Javierre Orgie.

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina, de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Prisión provincial de esta población.

Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento autirradiante por el mismo procedimiento a guisa de Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR 9.—SORIA 5. SE VENDEN, 1100 veintidos merinas esquiladas, de diferentes colores y en buenas condiciones.

A LAS SEÑORAS Dentro de breves días llegará a esta población la Sra. Rubio, de la acreditada casa de Zaragoza Rubio y Hermanos.

EL CURA DE ALDEA 243 —Ati parece ¿Hay por aquí algún afortunado servidor de la reina.

—Mi hijo Rafael, señor argentino, mi hijo, que es ese joven de la ventana, exclamó la tía Paca, saliendo cargada con un jarro de vino...

—Adentro, señores, adentro, que el sol caliente y el vino espera.

—De dónde viene, señor militar?—preguntó el joven de la ventana.

—De Salamanca,—contestó el preguntado, que es la tierra de las chicas guapas y de los hombres sabios.

—Y aunque es descomulgado, ¿está mucho tiempo en esta tierra?—preguntó a su vez una de las mozas del molino...

—Lo ignoro, reina mía; porque aunque mando en jefe a estos muchachos, yo vengo a ponerme bajo las órdenes del señor alcalde del pueblo...

—Ahí ¿con que usted viene a recoger los quintos?—volvió a preguntar el de la ventana.

—Limpíete usted la baba, señor sargento,—dijo el de la ventana, mirando a su madre.

—Morito, llorar y babear por los hijos es el oficio de las madres,—contestó el sargento; tomando una postura militar y atizándose los bigotes.

—Porque aquí donde usted me ve, ¡tan lleno de polvo y mal cuidado, tengo yo una madre que en Sanlúcar chiquita y zordeta como la de usted, que todos los días le enciende un cirio de ocho cuartas a un San Antonio de yeso...

—Y a fuerza de recoger las lagrimas que le cueste habría bastante para volver a llenar, y sobrarían un par de cuartillos para acreditar la abundancia.

ZOTAL El mejor desinfectante e insecticida que se conoce.

JABON ZOTAL Usándolo diariamente evita las enfermedades de la piel.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid, D. Maximino de Miguel y hermanos, D. Ramón Peña, D. Cipriano Mollas...

Militares a Soria.—A causa de no poder Zaragoza locales apropiados para albergar el ganado que se aumenta en algunos cuerpos militares...

Con este ganado vendrán un Capitán y un Teniente de Caballería de los Regimientos del Rey y Castilejos...

Este pequeño contingente militar sólo permanecerá en nuestro pueblo hasta que en Zaragoza se le prepare definitivo alojamiento.

No es ahora ocasión propicia de gestionar que se otorgue a Soria la guarnición tantas veces solicitada?

Biblioteca Sopena

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACION, DE LOS MEJORES Y MAS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

- La Gloria de don Ramiro. Enrique Larreta. La Ginesa. Carlos Maria Ocantos. Guzman de Alfarche (tomo 1.º y 2.º) Mateo Aleman.

Las Heras Hermanos Canalejas, 54.-SORIA

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburización, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRÍCOLA.-Almazán. Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia. Taller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas 'Adriance' las más ligeras y sólidas. Aventadoras 'Ciutat', seleccionadoras 'Marot'. Cultivadores americanos. Trisurcos, sembradoras vertederas, trillos, etc. Inmejorables condiciones y precios.

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubio, Preciados 23, MADRID Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

- Obras completas de Fernán Caballero. 16 tomos en 8.º a 3 y 4 partes, respectivamente, en rústica y encuadernados. Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos 8.º a 3 y 4 partes. Ángel Mauro: El Practicón. Tratado completo de cocina al alcance de todos y Aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.600 páginas. Vigésima-nevésima edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado. El progreso por medio del cristianismo. Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Sr. Padre Félix, traducidas por D. José María Antequera. CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS I.-La esencia del progreso. II.-Idea ídem (continuación). III.-El progreso moral por medio de la salud cristiana. IV.-El progreso social por medio de la salud. V.-El progreso de la sociedad por medio de la familia. VI.-El progreso por medio de la educación cristiana. VII.-El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe. VIII.-El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio. IX.-La ciencia moderna ante la ciencia y el cristianismo. X.-La religión naturalista y lo sobrenatural. XI.-La economía anticristiana en presencia del hombre. XII.-Objeto y naturaleza del arte. XIII.-El ateísmo ante el progreso. XIV.-La existencia de la Iglesia. XV.-La autoridad en la humanidad y en la Iglesia. XVI.-De la maternidad de la Iglesia. La colección completa consta de 16 tomos en 8.º (15 por 10), de 350 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente. Una peseta cincuenta centimos, cada tomo.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.-Director, D. Felipe las Heras, del Campo; Subdirectores, D. Blas Taracana Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almaraz Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Caballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo.

HORAS DE OFICINA.-De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente. Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientos sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Deuda interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso. El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100. Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL. - Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. - Frasco.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO: S. Bernardo, 41, Madrid. Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.-Farmacia.

LA CATALANA

Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases

52 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Primas recaudadas en el año 1917..... Pesetas 7.808.639'76 Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1917..... id. 27.893.465'32

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes

del Trabajo e individuales.

Delegado de ambas Compañías en Soria,

Don Auxilio García, Plaza Mayor, 6.

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borroguero, D. Antonio Paillet, D. Marcial Aparicio, D. Marcelino Rojo, D. Julián Vicedo, D. Isaac Grifas, D. Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Mateo, D. Ángel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás María Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes o para la preparación de Sobrestantes..... Por correspondencia... 20 pesetas

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SANTA ISABEL 4 DUFF-MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico los libros nuevos ejercicios y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, etc. de 18 ejercicios en rústica y 20 encuadernados.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

Comp.ª de Seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. - Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida + Seguros contra incendios. Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMAS FIJAS inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.-MADRID

Garantías

Table with financial data: Capital, Reservas, Sinistros satisfechos, etc.

Ramo de vida del gado.-Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera sociedad que lo ha establecido). Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.-CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.-SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.-JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14. Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13.

GREGORIO CUEVAS AGEDES

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid Sub-inspector de Odontología. 70 CANALEJAS 70 -SORIA-



TELÉFONO NÚM. 74

Póngase en conocimiento de su numerosa clientela, no confundida por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

Librería y Papelería de Moisés L. Egido

Cómar (Soria)

Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídicas-administrativas, novelas, etc., etc. Precios de catálogos de las más importantes casas editoriales.

Nuevo método de ultramarinos por mayor y menor DE Juan Díaz Gutiérrez Canalejas, 73.-Soria PRECIOS ECONÓMICOS

PESCADO SECO

a 2 pesetas el kilo se pondrá a la venta en breve en el establecimiento La Riojana, Canalejas, 13.

FRANCISCO GONZALEZ

Plaza de la Leña, 12.-Soria.

EL CURA DE ALDEA

-Así somos todas, señor sargento; mientras que los hijos son unos picarones, que no conocen lo que cuestan ni lo que les queremos, -dijo la tía Paca, mirando alternativamente a su hijo y al militar. Pero anda, que ya te llegará tu San Martín, y entonces sabrás cómo se quiere a los hijos de nuestras entrañas. -Boquita de verdades es la patrona; y siento tener el gaznate seco, que si no, le contaba a usted una historia de una madre y un hijo, que había usted de derramar por esos ojos cada lagrimón del tamaño de esos garbanzos que se venden en Madrid a diez y seis cuartos la libra para las bodas. -Pues a beber y basta de charla; porque aunque me muero por las historias, conozco que estos pobres chicos tendrán más ganas de beber que de oírle, -dijo la molinera, alargando dos cacharros. -Con que, hijos míos, la bodega está bien provista, gracias a Dios. ¡Ahí fuera penas, y trago y tente tiesto. -Viva el rumbo y el señorío! -exclamó Robreño, limpiándose los labios con la mano izquierda; mientras cogía el cacharro con la derecha. -¡A la salud de usted, patroncita, y a la prosperidad de su ojo derecho, que está en esa ventanilla! Los soldados, a una voz del sargento, dejaron los fusiles arrimados a la tapia de la casa, y fueron a sentarse bajo la sombra

EL CURA DE ALDEA

-Soldados son, madre mía, -respondió el joven. -¡Pobrecitos! ¡Qué calor y fatigas pasan corriendo esos mundos de Dios! ¡Oh! ¡Cuando pienso que tú eres soldado y que aún no he podido encontrarte un sustituto, se me despegó la carne de los huesos, hijo de mi alma! Si yo te perdiera de vista por ocho años en los tiempos que alcanzamos, muerta me encontrarías a tu vuelta. Y la fresca y rolliza aldeana se enjugaba con el delantal una lágrima que comenzaba a correr por sus redondos carrillos. -Pero, madre mía, ¿quién piensa en eso? ¿No está mi padre haciendo las diligencias para poner un hombre en mi lugar? -Tienes razón. En esto llegaron los soldados a la era del molino. -Salud y pesetas, paisanos -dijo Robreño con fatigado y ronco acento. -Dios guarde a usted, patrona. ¡Hay por aquí un trozo de techado que nos libre por una hora de las caricias del sol, y un jarro de sustancias de uvas que nos refretque el gargano? -Adelante, señores, que a peor sitio podían haber llegado sus mercedes que al molino de la tía Paca. -Cara generosa y ojos de cielo tiene usted, reina mía, con perdón de su dueño, si es que se halla entre los presentes. -Dueño tengo, y está ausente; pero co-



SECRET INDIO. Con el uso de este maravilloso preparado ch... que no es eficaz para la calvicie. 1.000 pesetas a quien demuestre que no es eficaz para la calvicie. DE VENTA Farmacia DRJ Carrascosa, Canalejas, 18. SORIA

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 2000 pesetas cada una.